

Renta Provincial



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Jefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Loja por mandado de su Sr. Don Sabiney don mil 800 reales de su encabezamiento de Rentas Provinciales del año corriente

[Large decorative flourish]

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia *Nueve* de octubre de mil ochocientos treinta y quatro.

{ Son 2000 rs. — mrs. }

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

P. S. C. D. D.
Moreno de la Herra

P. E. S. F. D. D.
Domingo Lopez

Sd. en la Cont.^a de Prov.^a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prov.^a

[Signature]

[Signature]

[Signature]

